

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2147 *ASTIGITANA DE CONSTRUCCIONES HOYO GARCÍA,
SOCIEDAD LIMITADA
Y CONSTRUCCIONES TESIRA, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 168/08, ejecución 131/0/ se ha dictado con fecha nueve de febrero de dos mil nueve, auto que contiene el siguiente particular:

Declarar al ejecutado Astigitana de Construcciones Hoyo García, Sociedad Limitada y Construcciones Tesira, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 19.623,22 euros de principal, más 3.924,64 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial, D^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090008075-1